

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2011

"PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A."

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

CONSIDERANDO

Que es necesario la contratación de **"PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A."**

Que el día 19 de octubre de 2011, se dio Apertura a la Invitación Pública de la referencia y se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia en la página Web de la Compañía.

Que el día 08 de noviembre de 2011, a las 4:00 p.m., se realizó el cierre de la Invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.
- 2) ACCION S.A-
- 3) ADECCO COLOMBIA S.A.

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica y financiera y la evaluación técnica y económica.

Que una vez realizado el **Estudio de la Documentación** de las propuestas, en la parte **Jurídica, financiera y técnica**, dio como resultado lo siguiente:



HABILITACIÓN JURÍDICA

Bogotá D.C. Noviembre 09 de 2011

Doctora:
VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Gerente de Recursos Humanos
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A
Presente

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la invitación No. 05 de 2011, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Doctora URRUTIA,

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.
- 2) ACCION S.A.-
- 3) ADECCO COLOMBIA S.A.

PROPONENTE DOCUMENTO	1 MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.	2 ACCION S.A.-	3 ADECCO COLOMBIA S.A.
Compromiso Anticorrupción	C	C	C
Carta de Presentación de la Propuesta	C	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C	C
Autorización del órgano social competente	C	C	N

Registro Único de Proponentes	C	C	C
Garantía de Seriedad de la Propuesta	*	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia	C	C	C
Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social y Parafiscales	*	C	C
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C	C
Formato único de Hoja de Vida	*	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C	C
Registro Único tributario	C	C	C
Certificado de antecedentes judiciales DAS	C	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	*	C	N
Registro de proveedores GESCONT	C	C	N
Copia De La Cédula De Ciudadanía Del Representante Legal	C	C	C
Certificación Bancaria	C	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE * = OBSERVACION NA= NO APLICA

OBSERVACIONES:

MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.

a)- Garantía de seriedad de la Propuesta. El proponente presentó copia de la garantía solicitada en el numeral 2.2.5., de los términos de referencia.

En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.5., que a la letra dice:

El Proponente presentará con la propuesta, el original de una garantía de seriedad de la misma a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A. (Entidades Estatales), expedida por una Compañía de Seguros, legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria. Por lo tanto deberá aportar el original del documento dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 8 de la mañana hasta las 5 y 30 de la

tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

b) **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT.** Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 71 reposa el formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció el punto 1 – **INFORMACION GENERAL** – (Para personas jurídicas esta información será la del Representante legal) En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13., que a la letra dice:

*"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 6**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.*

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.

Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.

El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerlo. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada. Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 8 de la mañana hasta las 5 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

c) **Formato único de Hoja de Vida.** Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 66 reposa copia del formulario Único de Hoja de Vida, constatando que no está diligenciado en debida forma ya que no se aportó la información del numeral II y III solicitada en dicho formulario, lo anterior de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.9, que a la letra dice:

"Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 150 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 560 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública.

Se deberá diligenciar un formato por cada uno de los proponentes individuales y cada uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, deberá presentar este documento debidamente diligenciado.

El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formato y lo consignará en el espacio designado para el efecto." Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 8 de la mañana hasta las 5 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

ADECCO COLOMBIA S.A.

a) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 47 y 48 reposa el formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció el punto 1 – INFORMACION GENERAL- (Para personas jurídicas esta información será la del Representante legal) En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13, que a la letra dice:

"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO 6, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.

Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.

El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerla. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada.

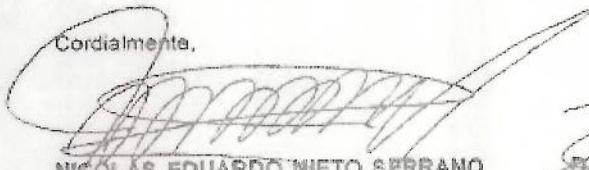
b) Registro de Proveedores en GESCONT. El proponente no presentó la certificación de registro exitoso como proveedores de Positiva en GESCONT. Según lo establecido en el numeral 2.2.14, de los términos de referencia que a la letra dice: *El representante legal del proponente deberá aportar la impresión del correo electrónico que reciba del sistema de contratación GESCONT disponible a través de la página Web de la Compañía en el link de Contratación/Procesos de contratación; para tal efecto deberá inscribirse y diligenciar completamente el formulario para la respectiva validación como proveedor de la Compañía.*

c) **Autorización del Órgano Social Competente.** El proponente no presentó acta del órgano directivo de la sociedad que autoriza a su representante legal para participar a través de oferta de servicios en el presente proceso y a suscribir el Contrato si resulta adjudicada a su favor solicitada en el numeral 2.2.3., de los términos de referencia.

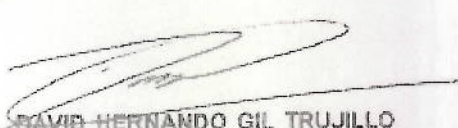
En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.3., que a la letra dice: El Proponente presentará con la propuesta la "Autorización del órgano social competente, Copia del acta o del extracto del acta del órgano directivo de la sociedad que autorice a su representante legal para participar en el presente proceso y suscribir el contrato, en el caso en que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal tenga limitaciones para contraer alguna obligación en caso de aquella. La omisión de este documento no es subsanable y generará el rechazo de la propuesta."

Teniendo en cuenta que la última observación, representa falta de capacidad y autorización para participar en el presente proceso, implica causal de rechazo y en consecuencia no es habilitada la propuesta para continuar en el proceso de selección.

Cordialmente,




NICOLÁS EDUARDO NIETO SERRANO
Evaluador



DAVID HERNÁNDO GIL TRUJILLO
Evaluador



OMAR UBALDO VANEGAS HERNÁNDEZ
Evaluador



ADRIANA MARIA LONDOÑO MOLINA
Evaluador



Vo.Bo. **SANDRA CECILIA REY TOVAR**
Coordinadora de Compras y Contratación

HABILITACIÓN FINANCIERA

INVITACION PUBLICA No. 005 DE 2011
PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN
DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Análisis Financiero	MANPOWER DE COLOMBIA	ACCIONPLUS	ADECCO COLOMBIA	
Activo Corriente	\$ 17,606,289	\$ 51,149,206	\$ 19,686,634	
Pasivo Corriente	\$ 9,615,110	\$ 44,053,658	\$ 10,406,184	
Razón Corriente	1.83	1.16	1.89	≥ 1 CUMPLE
Pasivo Total	\$ 9,615,110	\$ 51,753,658	\$ 11,848,005	
Activo Total	\$ 18,958,350	\$ 76,139,431	\$ 20,792,274	
Endeudamiento	50.72%	67.97%	56.98%	< 80% CUMPLE
Capital de Trabajo	\$ 7,991,179	\$ 7,095,548	\$ 9,290,450	
Valor Propuesta	\$ 5,836,000	\$ 5,836,000	\$ 5,836,000	
Índice de Operatividad	136.93%	121.58%	159.19%	> 50% CUMPLE

Escribano

HABILITACIÓN TÉCNICA

HABILITACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN NRO. 05 DE 2011				
PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS				
2.4 ASPECTOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS - HABILITACIÓN TÉCNICA SIN PUNTAJE	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	OBSERVACIONES	ACCION S.A.	OBSERVACIONES
2.4.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA	SI CUMPLE FOLIOS 8, 9 Y 10		SI CUMPLE FOLIOS 73 al 76	
2.4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE NO APORTÓ ANEXO 2 DILIGENCIADO	DEBERÁN APORTAR EL FORMATO	A FOLIO 93 APORTAN ANEXO 2 DILIGENCIADO	EN EL ANEXO MENCIONAN CERTIFICACIÓN DE CARVAJAL PERO NO LA APORTAN, LAS CERTIFICACIONES DE SERVIENTREGA, IGB Y BANCO POPULAR NO CERTIFICAN NÚMERO DE PERSONAS ADMINISTRADAS
2.4.3 RECURSO HUMANO MÍNIMO	GERENTE DE PROYECTO - PATRICIA VARGAS ROJANO NO MENCIONA PROFESIÓN; EJECUTIVO DE CUENTA - DIRECTOR SUCURSAL JAVIER EDUARDO ROMAN NO MENCIONA PROFESIÓN; EJECUTIVA DE CUENTA GISELL TIBATÁ NO MENCIONA PROFESIÓN	DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE PROFESIÓN Y EXPERIENCIA EN EL CARGO	A FOLIO 127 MENCIONAN RECURSO HUMANO ASOCIADO A LA PRESTACION DEL SERVICIO. NOMINAN LOS CARGOS GERENTE DE PROYECTO, COORDINADOR DE SELECCIÓN, EJECUTIVO DE CUENTA Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEBERÁN APORTAR DOCUMENTO QUE ESPECIFIQUE NOMBRE DEL PROFESIONAL, PROFESIÓN, CARGO EN EL PROYECTO Y EXPERIENCIA EN EL CARGO SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
2.4.4 POLÍTICAS DE ASEGURAMIENTO CALIDAD	CERTIFICADOS EN ISO 9001:2008, RUC 95%		CERTIFICACIÓN ISO 9001:2008; NORMA Y ESTÁNDARES BASC Versión 3-2008	

2.4.5 INFRAESTRUCTURA OPERATIVA	MENCIONAN EN LA PROPUESTA SOPORTE TECNOLÓGICO EN CADA SUCURSAL FOLIO 22; NO MENCIONA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	DEBERÁN MENCIONAR INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	A FOLIO 137 MENCIONAN LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUERIX SRH Y DAY BY DAY. NO MENCIONAN INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	DEBERÁN MENCIONAR INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES
---------------------------------	--	---	--	---

NOTA: Los documentos que se solicitan en las observaciones deberán ser aportados dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente verificación técnica, de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia.

ORIGINAL FIRMADO

VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE - GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ORIGINAL FIRMADO

LUCRECIA DUARTE ALMARIO - PROFESIONAL ESPECIALIZADA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONSOLIDADO HABILITACIONES

CONSOLIDADO HABILITACIONES INVITACIÓN NRO. 05 DE 2011			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPañÍA DE SEGUROS			
HABILITACIONES	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	ADECCO COLOMBIA S.A.	ACCIÓN S.A.
JURÍDICA	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA
FINANCIERA	HABILITADA	NO SE VERIFICA	HABILITADA
TÉCNICA	OBSERVACIÓN	NO SE VERIFICA	OBSERVACIÓN


 SANDRA CECILIA REY TOVAR
 Coordinadora de Compras y Contratación

El resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección.

Que encontrándose dentro del término para las observaciones a la habilitación, las firmas **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA** y **ACCION S.A.**, presentaron la siguiente documentación:

CIONPLUS INTEGRAL
 1999-21-00000-10711-0001000- FAX: 0212-7119000
 COBERTURA NACIONAL, SERVICIOS, DESARROLLO, BIENESTAR

RELACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE							
Nombre Entidad Contratista	Dirección y Teléfono	Numero de Recurso Humano Suministrado	Objeto Contrato	Valor Contrato	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Estado Ejecución contrato
SERVIENTREGA S.A.	CALLE 6 NO. 34 a 11 - 7700360	1030	Ofrece soluciones integrales de logística en recolección, transporte, almacenamiento, empaque y embalaje, logística promocional y distribución de documentos y mercancías	\$1.000.000.000	JUNIO 1 DE 2003	SE RENUEVA ANUALMENTE	VIGENTE
JGB	CARRERA 6 NO. 5 23	941	Prestación de Servicios Temporales a cambio de una retribución, de acuerdo con lo establecido en la Ley 50 de 1990	\$500.000.000	ABRIL DE 2011	SE RENUEVA ANUALMENTE	VIGENTE
ECSC FUNDACION SOCIAL	CARRERA 7 NO. 77 65 PISO 5 - 3138000 EXT 11379	955	Suministro y Administración de personal temporal en misión	18.170.000.000	ENERO 1 DE 2011	DICIEMBRE 31 DE 2011	VIGENTE
BANCO POPULAR	CARRERA 17 NO. 7 35 PISO 9 - 3399500	142	Suministro y Administración de personal temporal en misión	2.124.000.000	FEBRERO 1 DE 2011	ENERO 31 DE 2012	VIGENTE
CARVAJAL	CALLE 29 NORTE NO 5 A 40 - 6811111	711	Suministro y Administración de personal temporal en misión	\$1.241.300.000	SEPTIEMBRE 1 DE 2010	AGOSTO 30 DE 2013	VIGENTE

RECURSO HUMANO ASIGNADO AL PROYECTO

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESION	AÑOS DE EXPERIENCIA	ASIGNACION AL PROYECTO
GERENTE DE PROYECTO	ARTURO CARDENAS PEREZ	CONTADOR PUBLICO	42 AÑOS	TIEMPO PARCIAL
DIRECTOR DE PROYECTO	RUTH NATALIA HENAO MARTINEZ	ADMINISTRADORA FINANCIERA	15 AÑOS	TIEMPO PARCIAL
COORD DE SELECCIÓN	JANETH VICTORIA REYES	PSICOLOGA	15 AÑOS	TIEMPO PARCIAL
EJECUTIVO DE CUENTA	YIN ANTONIO CASALLAS HURTADO	ECONOMISTA	10 AÑOS	TIEMPO COMPLETO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MANUEL EDUARDO BAUTISTA VARGAS	TECNICO EN SISTEMAS	5 AÑOS	TIEMPO COMPLETO

SIGUE PÁGINA 11

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES

Actualmente la empresa cuenta con 38 sedes a nivel nacional. Los servicios tecnológicos se encuentran centralizados en la ciudad de Bogotá, el 70% de los canales son dedicados, la comunicación con el 30% restante se hace mediante VPN's - conexiones punto a punto. La tecnología utilizada tanto para la conectividad WAN como LAN, Videoconferencia y Telefonía IP es Alcatel.

Para los servicios que hacen uso de la red WAN, se cuenta con canales dedicados de 1 a 3 Megas cada uno de ellos con su respectivo backup (sistema de contingencia).

En lo relacionado con equipos activos la compañía cuenta con swiches Alcatel. En el centro de cómputo central se tiene un equipo CORE – Alcatel Omniswitch 9700, lo suficientemente robusto para soportar la operación actual y crecimiento al menos por los próximos 10 años. Además se cuenta con un equipo Allot para la optimización de servicios, de este modo estamos en capacidad de priorizar y separar tanto el tráfico de Datos como de Voz, lo mismo que el de Videoconferencia.

El servicio de Videoconferencia está diseñado para permitir conexión nacional, conexión punto a punto y/o conexión multipunto este último servicio hasta 20 sitios al mismo tiempo.

La empresa cuenta con telefonía IP, este servicio está implementado a nivel nacional, facilitando la rápida y oportuna ubicación y comunicación con cada uno de los colaboradores.

El servicio de Impresión se encuentra tercerizado con una compañía especializada en este tipo de servicios, garantizando siempre el contar con equipos de última tecnología lo mismo que cada uno de los insumos y suministros requeridos para soportar la operación.

Se cuenta con un sistema de Backup (Diario – Semanal – Mensual - Anual), cuyas cintas son almacenadas fuera de la compañía con una empresa especializada en custodia de medios magnéticos. Además de este sistema de contingencia, la compañía tiene implementado un servicio de DRP (Disaster Recovery Planning – Plan de recuperación de Desastres), en éste se encuentran alojadas las principales aplicaciones (Aplicativo Core del Negocio, Sistema de Correo, Sistema Contable).

Para soportar la operación de la Organización, se cuenta con un aplicativo de Recursos Humanos llamado Queyx*Srñ, el cual maneja los procesos de la compañía entre otros selección, contratación, liquidación de nomina y prestaciones, interfaz contable, liquidación de seguridad social. Para este sistema y teniendo en cuenta la complejidad de los requerimientos que los clientes manejan, se poseen los fuentes y se cuenta con un departamento de desarrollo, el cual se encarga de solucionar los requerimientos de los clientes y del interior de la organización con los más altos estándares de desarrollo. Este sistema está construido bajo las herramientas Forms y Reports 10g de Oracle y soportada bajo una base de datos Oracle 10g, integrada bajo el OAS 10g de Oracle.

Además de esta herramienta, se cuenta con un portal en la Web en el cual los empleados pueden consultar los desprendibles de pagos de 3 meses atrás, los certificados de ingresos y retenciones, las constancias laborales y el pago de la seguridad social del mes inmediatamente anterior.

MANPOWER COLOMBIA LTDA

SIGUE PÁGINA 13

1.1 Equipo interlocutor con POSITIVA

El equipo interlocutor es el responsable de la negociación de esta licitación. En caso de tener dudas sobre la propuesta únicamente deben comunicarse con el personal relacionado a continuación:

Datos	Primer Contacto	Segundo Contacto	Tercer Contacto
Nombre	Javier Eduardo Román	Patricia Vargas Rojas	Gisell Tibatá
Cargo	Director Sucursal	Gerente Zona Central	Ejecutiva Comercial
Teléfono	1 – 6010066 ext. 5003	1 – 6010066 ext. 1003	1 – 6010066 ext. 1022
Celular	315 2721495	316 4810644	3176678286
E-mail	javier.roman@manpower.com.co	patricia.vargas@manpower.com.co	gisell.tibata@manpower.com.co

1.2 Recurso Humano Mínimo

El recurso humano mínimo es el solicitado en la licitación. Las personas que se relacionan a continuación son las asignadas como equipo para manejar este proyecto.

Datos	Gerente de Proyecto	Ejecutivo de Cuenta	Técnico de apoyo
Nombre	Javier Eduardo Román	Angela Johanna Leal	William Ramirez
Profesión	Psicólogo	Psicólogo	Administrador de empresas
Experiencia	8 años	6 años	2 años
E-Mail	javier.roman@manpower.com.co	angela.leal@manpower.com.co	william.ramirez@manpower.com.co

Infraestructura de comunicaciones

Comunicación con personal Manpower

COMUNICACIÓN TELEFÓNICA

Contamos con una red de comunicación telefónica única en Bogotá, y a nivel nacional, cada oficina cuenta con un número de contacto, a saber:

OFICINA	TELEFONO
AGUACATALA	3620044
APARTADÓ	8289000
BARRANQUILLA	3608780
BOGOTÁ	6010066
BUCARAMANGA	(7)6577812-6471589-6574900
CALI	6601143
CARTAGENA	6605184 - 6605139 - 6605215
CUCUTA	5712214
DUITAMA	(058) 7628816
IBAGUE	2340630
MANIZALES	8816039 - 8816321
MEDELLÍN	2514747
MONTELIBANO	7626041
MONTERIA	7919450
NEIVA	8746521
PASTO	7297513
RIONEGRO	5316464
SANTAMARTA	4210762
VALLEDUPAR	5-5648443
VILLAVICENCIO	6731608
ZONA CAFETERA	3250479

Adicionalmente, el Gerente de Proyecto y el Ejecutivo de cuenta contarán con celulares asignados por la compañía para facilitar la comunicación con el personal de Positiva Compañía de Seguros así como en las diferentes sucursales a nivel nacional.

COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA

Cada funcionario de Manpower dispone de una cuenta de correo electrónico que permite facilitar la comunicación interna y externa.

PLATAFORMA STAR PEOPLE

Manpower cuenta con una infraestructura tecnológica que permite administrar todo el ciclo laboral de un empleado y la relación comercial con los clientes. El sistema facilita la interacción y optimiza los tiempos de respuesta para empleados y clientes.

ower

Colombia

T 6010000

F 6010009

info@manpower.com.co

www.manpower.com.co

Star People es un proyecto que nace de los valores propios de la compañía Manpower, en la cual, la búsqueda del liderazgo lleva a la apropiación de las mejores prácticas. En este sentido, el proyecto aparece como una solución a las actividades desarrolladas por la compañía, Facturación, Nómina y Talento Humano.

El mundo de negocios cambiante y altamente competitivo, exige que las compañías se adapten prontamente y respondan aún mejor a las necesidades de los clientes y de sus empleados; para lo cual, Manpower conocedor del valor de las personas a las cuales se les denomina capital humano, y el potencial del conocimiento que estas poseen, decide encaminarse al fortalecimiento de sus actividades mediante el desarrollo del software de administración organizacional, en el cual la compañía integra todas sus actividades, denominando a esta solución tecnológica igual que al proyecto como Star People.

Star People es una solución diseñada a las actividades de Manpower a partir de la herramienta desarrollada por la compañía Meta4 www.meta4.es quien se encuentra entre los tres primeros proveedores de Software de Recursos Humanos a nivel internacional. PeopleNet es la primera plataforma integrada de Gestión del Capital Humano e intelectual dirigida a organizaciones que quieren aprovechar al máximo sus activos intelectuales para ser más competitivos. Ofrece la mejor funcionalidad y los mejores servicios para dotar a su organización la máxima optimización y agilidad.

SIGUE PÁGINA 16

Anexo 2. Modelo de certificación de experiencia

Nombre de entidad contratante	Dirección y teléfono	Numero de recurso humano administrado	Objeto de contrato	Valor contrato	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Estado ejecución contrato
Suppia Logística inteligente	Carrera 60 # 22 - 50 Bogotá, Colombia. Teléfono 7470370	950	Suministro de personal en misión para operaciones logísticas y transporte.	\$10.223.670.000 Promedio Anuales	1/08/2009	1/08/2012	Activo
Cerro Matoso	Kilómetro 22 carretera S.O. Montelibano, Córdoba Teléfono 7722014	500	Suministro de personal en misión	\$41.982.052.430	1/01/2011	30/08/2012	Activo
Corporación de ciencia y tecnología para el desarrollo de la industria naval y fluvial	Mamonal Kilómetro 9 Cartagena, Colombia. Teléfono 6535035	170	Suministro de personal en misión.	\$12.000.000.000	26/05/2011	25/05/2012	Activo
Positiva Compañía de Seguros S.A.	Calle 99 # 10-08 Bogotá, Colombia Teléfono 6502200	230	Servicios temporales de personal requerido para el normal desarrollo de las actividades de Previsora vida en los eventos requeridos.	\$1.500.000.000	1/08/2008	1/08/2009	Terminado

Positiva Compañía de seguros S.A.	Calle 99 # 10-08 Bogotá, Colombia Teléfono 6502200	400	Servicios que atienden las necesidades y a solicitud de estas en áreas de Administración, servicios, mantenimiento, y venta de productos, con sus propios recursos administrativos y de personal con libertad y autonomía técnica y administrativa.	\$62.519.606.708	31/08/2009	31/12/2011	Activo
-----------------------------------	--	-----	---	------------------	------------	------------	--------

Firma:



Representante Legal

Positiva dio Respuesta a las Observaciones dentro de los términos establecidos en los términos de referencia de la siguiente manera:

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROponentES A
LA INVITACIÓN NRO. 5 DE 2011 CUYO OBJETO ES
PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN
DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA
COMPANÍA DE SEGUROS S.A.**

El día jueves 10 de noviembre se publicaron el resultado de las habilitaciones jurídica, técnica y financiera de la Invitación Pública de la referencia.

Se hicieron observaciones en la habilitación jurídica y en la habilitación técnica a las firmas ACCIÓN S.A. y MANPOWER DE COLOMBIA LTDA, dando un día hábil para presentar la documentación necesaria y poder continuar en el proceso de Invitación Pública.

Las firmas antes mencionadas presentaron el soporte documental requerido, el cual es anexo a la presente para su respectiva publicación y en consecuencia las firmas ACCIÓN S.A. y MANPOWER DE COLOMBIA LTDA, se encuentran habilitadas jurídica y técnicamente para continuar en el proceso de selección.



VERÓNICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE
Gerente de Recursos Humanos

Las Observaciones y la respuesta fueron publicadas en la página web de la Compañía.

Que teniendo en cuenta el resultado de las anteriores habilitaciones, las propuestas fueron evaluadas técnica y económicamente bajo los criterios debidamente explicados en los términos de referencia.

Que la evaluación técnica y económica arrojó el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA INVITACIÓN NRO. 05 DE 2011				
PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS				
6.1 EVALUACIÓN TÉCNICA (600 PUNTOS)	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	PUNTAJE OBTENIDO	ACCIÓN S.A.	PUNTAJE OBTENIDO
6.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (550 PUNTOS) Mayor Nro de Personal Administrado.	ANEXO 2 CERTIFICAN:		ANEXO 2 CERTIFICAN:	
	SUPPLA LOGÍSTICA INTELIGENTE: 800 PERSONAS ADMINISTRADAS	870	SERVIENTREGA S.A.: 950 PERSONAS ADMINISTRADAS	900
	CERRO MATOSO: 500 PERSONAS ADMINISTRADAS	10	JGB: 841 PERSONAS ADMINISTRADAS	10
	COORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL: 170 PERSONAS ADMINISTRADAS	NO SUMA, DEBE SER MÍNIMO 200 PERSONAS ADMINISTRADAS	BCSC FUNDACIÓN SOCIAL: 700 PERSONAS ADMINISTRADAS	700
	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	350	BANCO POPULAR: 142 PERSONAS ADMINISTRADAS	NO SUMA, DEBE SER MÍNIMO 200 PERSONAS ADMINISTRADAS
	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	346	CARVAJAL: 711 PERSONAS ADMINISTRADAS	NO SUMA NO PRESENTE CERTIFICACION
	TOTAL:	1566	TOTAL:	1600
	PUNTAJE OBTENIDO:	538,31	PUNTAJE OBTENIDO:	550

7.27.1 PROCESO DE CAPACITACIÓN (25 PUNTOS)	SERVICIO AL CLIENTE: PAG 11. MÓDULO SERVICIO AL CLIENTE		SERVICIO AL CLIENTE: PAG 51. MÓDULO FOCO EN EL CLIENTE	
	COMUNICACIÓN EFECTIVA: PAG 12. MÓDULO COMUNICACIÓN		COMUNICACIÓN EFECTIVA: NO MENCIONAN MÓDULO	NO SUMA, NO LO MANIFESTÓ EN LA PROPUESTA
	TRABAJO EN EQUIPO: PAG 20 MÓDULO TRABAJO EN EQUIPO		TRABAJO EN EQUIPO: PAG 30. MÓDULO SINERGIA DE EQUIPO	
	COMPETENCIAS TÉCNICAS: PAG 17. MÓDULO COACHING		COMPETENCIAS TÉCNICAS: NO MENCIONAN MÓDULO	NO SUMA, NO LO MANIFESTÓ EN LA PROPUESTA
	TOTAL OBTENIDO	25	TOTAL OBTENIDO	12,50
7.27.2 PROCESO DE BIENESTAR SOCIAL (25 PUNTOS)	INVERSIÓN ANUAL \$4.000.000)	25	NO MANIFESTARON PRESUPUESTO PARA ESTA ACTIVIDAD	10
TOTAL CALIFICACIÓN TÉCNICA		588		562,5
6.1.2 EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	PUNTAJE OBTENIDO	ACCIÓN S.A.	PUNTAJE OBTENIDO
	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN OFERTADO 9%	400	PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN OFERTADO 9%	400
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA	988	ACCIÓN S.A.	962,5

* Las certificaciones que no suman, no cumplen el criterio de los términos de referencia en el numeral 2.4

* Las certificaciones que su resultado es cero, Positiva en virtud de la facultad que tiene de verificar la información, realizó intentos de verificación los cuales fueron fallidos.

ORIGINAL FIRMADO

VERONICA TATIANA URRUTIA AGUIRRE - GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

ORIGINAL FIRMADO

LUCRECIA DUARTE ALMARIO - PROFESIONAL ESPECIALIZADA GERENCIAL

El resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección.

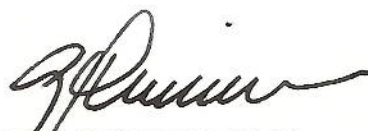
Que a la anterior calificación no se presentó observación alguna estando dispuesto para recibirlas los días 22 y 23 de noviembre de 2011.

Que de acuerdo con los factores de calificación definidos en los términos de referencia, la revisión que se hiciera de cada una de las observaciones presentadas a las habilitaciones al resultado de la calificación técnica y económica, dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección,

RESUELVE

Seleccionar a la firma **MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.** Identificada con el Nit número 890.916.883-8, representada legalmente por la señora **MARIA ROSALBA MONTOYA PEREIRA** identificada con la cédula de ciudadanía número 32.416.970 expedida en Medellín, dentro del proceso de Invitación Pública Nro. 05 de 2011 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES DE PERSONAL PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A."** conforme a su propuesta presentada para la invitación pública 05 de 2011.

Dada en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de noviembre de 2011



GILBERTO QUINCHE TORO

Elaboró:

Omar Vanegas /Adriana Londoño/Profesionales Especializados Compras y Contratación

Revisó:

Sandra Rey/Coordinadora Compras y Contratación